

**CONTRATO DE TRANSPORTE  
GRUPO ESPECIFICO DE USUARIOS**

No.  
**CONTRATO**

TRANSPORTADOR: NIT - CC	<i>Carlos A mori d 98557305</i>	TELEFONO:	<i>300 512 6066</i>
CONTRANTANTE: NIT - CC	<i>Amiluric duque de m. 32427055</i>	TELEFONO	<i>311 355 7312</i>
DIRECCION:	<i>Cr 80 C # JASW 55</i>	EMAIL:	
NOMBRE R/L		CC	

OBJETO DEL CONTRATO:  
El presente contrato se suscribe con el fin de transportar un grupo específico de usuarios conforme con lo establecido en el decreto 1079 del 2015 artículo 2.21.6.3.1 para trasladar a todas las personas que hacen parte del grupo desde un origen común hasta un destino común. El traslado puede tener origen y destino en un mismo municipio.

CONVENIO Nit.

NUMERO RDO	FECHA RDO	VIGENCIA	
		CONDICIONES DEL CONTRATO	
VEHICULO	PLACA: SURO97 MODELO: 2012	MARCA	Nissan
	NO INTERNO 183 CLASE: 72	# PASAJEROS A MOVILIZAR C/T	
DURACIÓN	El presente contrato se entenderá en días calendarios, se computa con la fecha de inicio y terminación		
	FECHA DE INICIO DIA 19	MES	OCTUBRE AÑO 2022
	FECHA DE TERMINA DIA 22	MES	OCTUBRE AÑO 2022

VALOR DEL CONTRATO  
El valor del presente contrato se establece en \$ \_\_\_\_\_

FORMA DE PAGO	TRANSPORTADOR	VALOR TOTAL	
		ANTICIPO	SI _____ NO _____ VANT _____
		VALOR REST	\$ _____
		FECHA PAGO	DIA MES AÑO

OBLIGACIONES DE LAS PARTES	TRANSPORTADOR	a) Prestar el servicio de transporte con seguridad, calidad y eficiencia a los lugares que designe el cliente y los tiempos establecidos siempre y cuando no se presente una causa extraña (fuerza mayor/caso fortuito) b) Suministrar un vehículo homologado para la prestación del servicio especial (Decreto 1079/2015) con los documentos vigentes C) los conductores no están autorizados para reproducir obras musicales y audiovisuales dentro de lo vehículos
	CONTRATANTE	a) Pagar el valor acordado en los tiempos establecidos en la cuenta No. _____ de (H ____ / C ____ ) del banco _____ b) Informar los pasajeros a transportar; c) si el cambio de recorrido esta por fuera del radio de acción acordado por la distancian, esta sujeto a negociacion por incremento en los costos operativos d) la mora en el pago de los servicios dará lugar a la suspensión del contrato y la acumulación de dos pagos dará lugar a la terminación del contrato sin sujeción a escrito previo y sin lugar a indemnización.

PRESTACIÓN DEL SERVICIO	ORIGEN	<i>medellín</i>	HORA SALIDA
	DESTINO	<i>básicos de medellín</i>	HORA LLEGADA
	AREA DE OPERACION	Municipal A. Metropolitana <input checked="" type="checkbox"/> Departamental <input type="checkbox"/> Nacional <input type="checkbox"/>	
	TIEMPO ESTIMADO DE MOVILIZACIÓN		

RESPONSABLE CONTRATO	NOMBRE	CC	TELEFONO
	<i>Amiluric duque</i>	<i>32427055</i>	<i>311 355 7312</i>

Las partes expresan haber leido y aceptado las obligaciones contraídas en el presente contrato y se obligan cumplir las mismas, prestando merito ejecutivo, así mismo, en caso de ser necesario el servicio se podrá relevar con un vehículos de las mismas características, incluso con vehículos suministrados por convenios de colaboración empresarial, entendiéndose como una autorización expresa/ con la información de este contrato se diligenciará el FUEC conforme con la Resolución 6652 de 27 de diciembre del 2019.

El presente contrato se suscribe en la Ciudad de *medellín* A los días *19* Del mes/año *10 - 2022*

<i>Carlos A mori d 98557305</i>	<i>Amiluric duque 32427055</i>
TRANSPORTADOR	CONTRATANTE